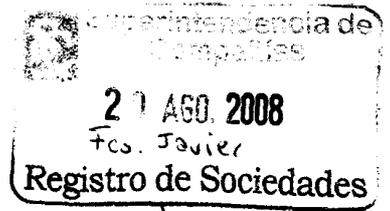


27504



Quito, 19 de agosto 2008



15h

Quito 1.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

ATT.- Señor Superintendente de Compañías

De mi consideración:

Yo, FAVIAN ALFONSO BERNAL GOMEZ, C.I. 1706673769, Representante Legal de la compañía ESTRATEGIA CONSULTORES CIA. LTDA. ESTRACONSULT, RUC. 1799334523001, por la presente solicito a usted se digne dar trámite a la **APROBACIÓN DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES** de la compañía por cumplir con los requisitos de Ley, para cuyo efecto expedirá la Resolución correspondiente.

Acompaño copia notarial de la escritura pública de Cesión de Participaciones otorgada ante el Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, notario vigésimo cuarto del cantón Quito, celebrada en Quito el 12 de agosto de 2008.

Por su atención, anticipo mi agradecimiento,

Atentamente,

Favián Alfonso Bernal Gómez
C.I. 1706673769
GERENTE GENERAL

Cel. 098 330 150

Cesión de participaciones
Regis. traada

26-08-2008

1 CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
2 ESTRATEGIA CONSULTORES CIA. LTDA. -
3 ESTRACONSULT

4
5 OTORGADA POR
6 FANDER FALCONÍ BENÍTEZ,
7 DANILO ESTRELLA AGUIRRE,
8 MAURICIO LEON GUZMÁN,
9 ALFREDO STORNAIOLO PIMENTEL y
10 JULIO OLEAS MONTALVO

11
12 A FAVOR DE
13 FAVIÁN BERNAL GÓMEZ,
14 ALICIA JANETH VALLEJO MERINO y
15 RODRIGO ALFONSO CARRERA SALGADO

16
17 CUANTIA: US \$ 335,00

18
19 DI 4 COPIAS

20 %%%%%%%%%

21
22 D.R.R.

23
24 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del
25 Ecuador, hoy día doce de agosto de dos mil ocho, ante mi, doctor
26 Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto, de este
27 cantón, comparecen a la celebración del presente instrumento
28 público, por una parte los señores: economista Fander Falconí

 Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
 NOTARIO

1



1 Benítez, divorciado, por su propio y personal derecho; economista
2 César Danilo Estrella Aguirre y su cónyuge la señora Ana
3 Elizabeth Dávila, casados entre si, por sus propios y personales
4 derechos; economista Anthony Mauricio León Guzmán y su
5 cónyuge la señora Maria Elizabeth Bolaños Viera, casados entre sí,
6 por sus propios y personales derechos; economista Alfredo Diego
7 Mario Stornaiolo Pimentel y su cónyuge la señora Janette Jácome
8 Espinosa, casados entre sí, por sus propios y personales derechos;
9 y, economista Julio Cesar Oleas Montalvo y su cónyuge la señora
10 Urpy B. Prado Narrea casados entre sí, por sus propios y
11 personales derechos; todos ellos en calidad de Cedentes; y, por otra
12 parte, el ingeniero Favián Alfonso Bernal Gómez, casado; la señora
13 Alicia Janeth Vallejo Merino, casada; y el señor Rodrigo Alfonso
14 Carrera Salgado, casado; por sus propios derechos, en calidad de
15 Cesionarios.- Los comparecientes son mayores de edad, de
16 nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito,
17 legalmente capaces y hábiles para obligarse y contratar conforme a
18 la Ley, a quienes de conocer doy fe y dicen que eleve a escritura
19 pública la minuta que me presentan, cuyo tenor textual es el
20 siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras
21 Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste una
22 CESIÓN DE PARTICIPACIONES, al tenor de las siguientes
23 cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-Comparecen a la
24 celebración y otorgamiento de esta escritura pública de cesión de
25 participaciones, por una parte los señores: economista Fander
26 Falconí Benítez, divorciado, por su propio y personal derecho;
27 economista César Danilo Estrella Aguirre y su cónyuge la señora
28 Ana Elizabeth Dávila, casados entre si, por sus propios y

NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO

1 personales derechos; economista Anthony Mauricio León Guzmán
2 y su cónyuge la señora Maria Elizabeth Bolaños Viera, casados
3 entre sí, por sus propios y personales derechos; economista Alfredo
4 Diego Mario Stornaiole Pimentel y su cónyuge la señora Janette
5 Jácome Espinosa, casados entre sí, por sus propios y personales
6 derechos; y, economista Julio Cesar Oleas Montalvo y su cónyuge
7 la señora Urpy B. Prado Narrea casados entre sí, por sus propios y
8 personales derechos; todos ellos en calidad de Cedentes; y, por otra
9 parte, el ingeniero Favián Alfonso Bernal Gómez, casado; la señora
10 Alicia Janeth Vallejo Merino, casada; y el señor Rodrigo Alfonso
11 Carrera Salgado, casado; por sus propios derechos, en calidad de
12 Cesionarios.- Los comparecientes son mayores de edad, de
13 nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito,
14 legalmente capaces y hábiles para obligarse y contratar conforme a
15 la Ley.- SEGUNDA.-ANTECEDENTES.- a) La Compañía
16 ESTRATEGIA CONSULTORES CIA. LTDA. ESTRACONSULT
17 se constituyó mediante escritura pública celebrada el doce de
18 marzo de mil novecientos noventa y seis, ante el doctor Roberto
19 Salgado Salgado, Notario Tercero de este cantón, legalmente
20 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el dieciséis de
21 septiembre del mismo año; b) Mediante escritura pública celebrada
22 el veintidós de julio del año dos mil dos, ante el Notario doctor
23 Jaime Aillón Albán, Notario Cuarto de este cantón, se otorgó la
24 escritura de Conversión del Capital Social de la Compañía, de
25 sucres a dólares de los Estados Unidos de América, Aumento de
26 Capital, Admisión de nuevo socio y Reforma de Estatutos,
27 Reforma del Objeto Social y Designación de Presidente y Gerente
28 de la Compañía "ESTRATEGIA CONSULTORES CIA. LTDA.

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

3



1 ESTRACONSULT", la misma que se inscribió en el Registro
2 Mercantil del cantón Quito el cinco de septiembre del dos mil dos;
3 El capital social actual de la compañía es de Cuatrocientos Dos
4 Dólares de los Estados Unidos de América (\$ US 402,00),
5 representando por cuatrocientos dos (402) participaciones sociales,
6 de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. El
7 capital de la compañía está suscrito y pagado en su totalidad, y las
8 participaciones que corresponden a cada socio están distribuidas,
9 hasta la fecha, de la siguiente manera: -----

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE %
Favián Bernal Gómez	67	16.67
Fander Falconí Benítez	67	16.67
Danilo Estrella Aguirre	67	16.67
Mauricio León Guzmán	67	16.67
Alfredo Stornaiolo Pimentel	67	16.66
Julio Oleas Montalvo	67	16.66
TOTAL	402	100

10 c) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la
11 Compañía "ESTRATEGIA CONSULTORES CIA. LTDA.
12 ESTRACONSULT", celebrada el cinco de junio del dos mil ocho,
13 resolvió y autorizó a sus socios, la cesión de sus participaciones
14 que constan en la cláusula siguiente. TERCERA.- CESIÓN DE
15 PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos, los
16 Cedentes, ceden el total de sus participaciones de la siguiente
17 manera: a) el socio Fander Falconí Benítez, por su propio derecho,
18 cede Sesenta y Siete (67) participaciones de un valor nominal de
19 Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una,
20 a favor de la señora Alicia Janeth Vallejo Merino; b) el socio

NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO

1 Danilo Estrella Aguirre, por su propio derecho y debidamente
2 autorizado por su cónyuge la señora Ana Elizabeth Dávila cede
3 Sesenta y Siete (67) participaciones de un valor nominal de Un
4 Dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una, a
5 favor de la señora Alicia Janeth Vallejo Merino; c) el socio
6 Mauricio León Guzmán por su propio derecho y debidamente
7 autorizado por su cónyuge la señora Maria Elizabeth Bolaños Viera
8 cede Sesenta y Siete (67) participaciones de un valor nominal de
9 Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una,
10 a favor del socio señor Favián Alfonso Bernal Gómez; d) el socio
11 Alfredo Stornaiolo Pimentel por su propio derecho y debidamente
12 autorizado por su cónyuge la señora Janette Jácome Espinosa cede
13 Sesenta y Siete (67) participaciones de un valor nominal de Un
14 Dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una, a
15 favor del señor Rodrigo Alfonso Carrera Salgado; y, e) el socio
16 Julio Oleas Montalvo, por su propio derecho y debidamente
17 autorizado por su cónyuge la señora Urpy B. Prado Narrea cede
18 Sesenta y Siete (67) participaciones de un valor nominal de Un
19 Dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una, a
20 favor del señor Rodrigo Alfonso Carrera Salgado. Cesión que se la
21 realiza al valor nominal de las participaciones y con las que los
22 Cedentes dejan de ser socios de la Compañía. Los cedentes
23 declaran que la presente cesión de participaciones comprende todos
24 los derechos y obligaciones que son inherentes a dichas
25 participaciones, sin reserva de ninguna naturaleza, y a su calidad de
26 socios, inclusive todos los derechos u obligaciones que estuvieren
27 pendientes o los que les correspondan por motivo de aumentos de
28 capital o por cualquier otro concepto. Los Cesionarios por su parte,

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

5



1 aceptan la cesión de participaciones sociales que antecede y
 2 declaran conocer y aceptar expresamente el estado actual de la
 3 compañía. CUARTA.- INTEGRACIÓN DE CAPITAL SOCIAL:
 4 En razón de la referida cesión de participaciones el capital social de
 5 la Compañía "ESTRATEGIA CONSULTORES CIA. LTDA.
 6 ESTRACONSULT", queda distribuido y conformado de la
 7 siguiente manera: -----

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE %
Favián Alfonso Bernal Gómez	134	33.34
Alicia Janeth Vallejo Merino	134	33.33
Rodrigo Alfonso Carrera Salgado	134	33.33
TOTAL	402	100

8 QUINTA.- REFORMA: El Artículo Treinta y Uno dirá:
 9 "SUSCRIPCIÓN Y PAGO DE CAPITAL.- Las participaciones
 10 que representan el capital social han sido suscritas y pagadas en la
 11 siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE %
Favián Alfonso Bernal Gómez	US \$ 134,00	US \$ 134,00	33.34
Alicia Janeth Vallejo Merino	US \$ 134,00	US \$ 134,00	33.33
Rodrigo Alfonso Carrera Salgado	US \$ 134,00	US \$ 134,00	33.33
TOTAL	US \$ 402,00	US \$ 402,00	100

12 SEXTA.- PRECIO Y CERTIFICADOS: El precio pactado por la
 13 presente transferencia es de Trescientos treinta y cinco, 00/100
 14 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 335), cantidad
 15 que es recibida por los Cedentes a su entera satisfacción, sin tener
 16 nada que reclamar en el futuro por este concepto. En el libro
 17 respectivo de la Compañía, se inscribirán estas cesiones de



**LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
ESTRATEGIA CONSULTORES CÍA. LTDA. – ESTRACONSULT.**

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "ESTRATEGIA CONSULTORES CÍA. LTDA. ESTRACONSULT", CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO EL DIA DE HOY JUEVES CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO.-

En Quito, hoy día 5 de junio del 2008, a la 18h30, en el local social de Estrategia Consultores Cía. Ltda. EstraConsult, ubicado en la calle 18 de septiembre N° 413 y Amazonas, de esta misma ciudad, se reúnen sus socios, señores: Fander Falconí Benítez, propietario del 16.67% del capital social, Favián Bernal Gómez, propietario del 16.67% del capital social, Danilo Estrella Aguirre, propietario del 16.67% del capital social, Mauricio León Guzmán, propietario del 16.67% del capital social, Alfredo Stornaiolo Pimentel, propietario del 16.66% del capital social, y Julio Oleas Montalvo, propietario del 16.66% del capital social de la compañía, cada uno por sus propios derechos, de forma que se encuentra presente y representado la totalidad del capital social de la Compañía.

Los participantes convienen en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía Estrategia Consultores Cía. Ltda, ESTRACONSULT.

Actúa en calidad de Secretario el señor Favián Bernal Gómez, Gerente General de la misma, quien verifica si todos lo aceptan, como en efecto así se manifiestan para la celebración de la presente junta.

Actúa como Presidente el señor Julio Oleas Montalvo quien propone a tratarse en presente junta lo siguiente:

Primer y Único Punto.- Cesión de participaciones con admisión de nuevos socios y reforma de estatutos.

PRIMER y UNICO PUNTO. Respecto al primer y único punto, toma la palabra el Gerente señor Favián Bernal Gómez quien transmite las comunicaciones verbales que varios de los socios han realizado en días pasados respecto a ceder sus participaciones en la compañía por razones personales de variada índole, a lo que los señores Fander Falconí Benítez, Danilo Estrella Aguirre, Mauricio León Guzmán, Alfredo Stornaiolo Pimentel y Julio Oleas Montalvo, ratifican su decisión, instando al socio señor Favián Bernal Gómez a que incorpore nuevos socios y augurando éxitos para una nueva etapa de la compañía.

El socio señor Favián Bernal Gómez comunica que en previsión de esta decisión de cesión de participaciones por parte de los demás socios, ha identificado y ha llegado a acordar con la señora Alicia Janeth Vallejo Merino y el señor Rodrigo Alfonso Carrera Salgado, su incorporación como nuevos socios de la compañía. Por unanimidad los presentes ratifican el propósito del socio Favián Bernal Gómez y acuerdan la admisión de los nuevos socios, por lo que cada socio cede sus participaciones, valoradas cada una en Un Dólar de los Estados Unidos de América, de la siguiente manera:





SOCIO	MUMERO DE PARTICIPACIONES	CEDE A:
Fander Falconí Benítez	67	Alicia Janeth Vallejo Merino
Danilo Estrella Aguirre	67	Alicia Janeth Vallejo Merino
Mauricio León Guzmán	67	Favián Alfonso Bernal Gómez
Alfredo Stornaiolo Pimentel	67	Rodrigo Alfonso Carrera Salgado
Julio Oleas Montalvo	67	Rodrigo Alfonso Carrera Salgado

Consecuentemente también por unanimidad se resuelve reformar los estatutos sociales de la compañía en las cláusulas y disposiciones relacionadas al punto tratado anteriormente, en la siguiente forma:

El Artículo TREINTA Y UNO dirá: "SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL.- Las participaciones que representan el capital social han sido suscritas y pagadas en la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
Alicia Janeth Vallejo Merino	USD 134.00	USD 134.00	33.33 %
Favián Alfonso Bernal Gómez	USD 134.00	USD 134.00	33.33 %
Rodrigo Alfonso Carrera Salgado	USD 134.00	USD 134.00	33.33 %
TOTAL	USD 402.00	USD 402.00	100.00 %

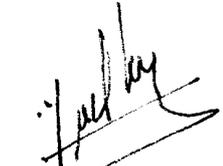
Los socios señores Fander Falconí Benítez, Danilo Estrella Aguirre, Mauricio León Guzmán, Alfredo Stornaiolo Pimentel y Julio Oleas Montalvo, manifiestan expresamente a la cesión de sus participaciones por medio de la presente junta y acta, que quedan libres y exentos tanto de haberes como de deberes para con la compañía. El Gerente señor Favián Bernal Gómez en consideración de la información de los libros contables de la compañía, expresa su acuerdo con lo antes manifestado por los demás socios.

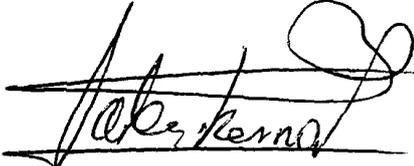
Para la gestión, legalización y perfeccionamiento del presente acto los socios autorizan al socio señor Favián Bernal Gómez a que comparezca y suscriba todo cuanto sea necesario así como realice los trámites pertinentes en su calidad de Gerente General de la compañía.

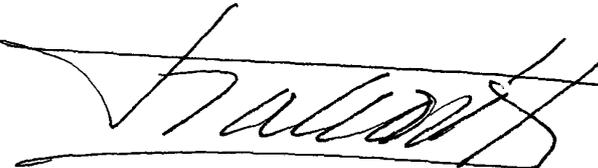
Por haberse agotado todos los puntos del orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, se



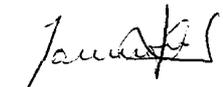
da lectura a la presente, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo que se da por terminada la sesión, siendo las 20h00. Para constancia de lo actuado firman todos los concurrentes en dos ejemplares de igual tenor y contenido. Quito, 5 de junio de 2008.

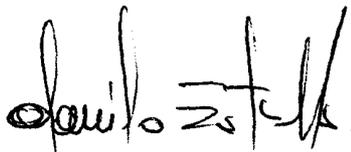

Julio Oleas Montalvo
Presidente


Favián Bernal Gómez
Gerente General - Secretario


Fander Falconí Benítez


Alfredo Stornaiolo Pimentel


Mauricio León Guzmán


Danilo Estrella Aguirre





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1791334523001
RAZON SOCIAL: ESTRATEGIA CONSULTORES CIA. LTDA. ESTRACONSULT
NOMBRE COMERCIAL: ESTRACONSULT
CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: BERNAL GOMEZ FAVIAN ALFONSO
CONIADOR: PAEZ ACUNA PAULINA DEL ROCIO
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 15/08/1996 **FEC. CONSTITUCION:** 15/08/1996
FEC. INSCRIPCION: 15/01/1997 **FEC. ACTUALIZACION:** 14/04/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN ECONOMIA Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION PRINCIPAL:
 Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL Calle: 18 DE SEPTIEMBRE Número: 413 Intersección: AV. AMAZONAS Edificio: ALAMO Piso: 2 Oficina: 201
 Referencia ubicación: FRENTE HOTEL COLON Telefono Trabajo: 022541229 Email: estrategia@estraconsult.com Email: estrategi@andinante.net

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA

[Firma manuscrita]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma manuscrita]
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JCMD030907 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ DAVALOS **Fecha y hora:** 14/04/2008 11:04:49





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1791334523001

RAZON SOCIAL: ESTRATEGIA CONSULTORES CIA. LTDA. ESTRACONSULT

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FECH. INICIO ACT.:** 16/09/1996

NOMBRE COMERCIAL: ESTRACONSULT

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN ECONOMIA Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL Calle: 18 DE

SEPTIEMBRE Número: 413 Intersección: AV. AMAZONAS Edificio: ALAMO Piso: 2 Oficina: 201

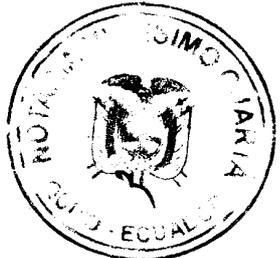
Teléfono Trabajo: 022541229 Email: estrategia@estraconsult.com Email: estrategi@andina.net

[Handwritten signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JCMD030907 Lugar de emisión: QUITO/AER 255 Y RAMÍREZ DÁVALOS Fecha y hora: 14/04/2008 11:04:49

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCION REGIONAL NORTE
COD. 14 ABR. 2008
SC05881
SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO



NOTARIA
TRIGESIMO CUARTA
FOLIO

1 participaciones, luego de lo cuál, se anularán los títulos de los
2 cedentes. SEPTIMA.- MARGINACIONES: Se anotarán al margen
3 de la inscripción de las escrituras públicas tanto de la constitución
4 de la Compañía, así como en la de Conversión del capital Social de
5 la Compañía, la presente escritura pública de cesión, así como, el
6 respectivo protocolo. OCTAVA.- HABILITANTES: Se acompaña
7 como documento habilitante el Acta de la Junta General
8 Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el quince de mayo
9 del dos mil ocho en la que consta la autorización y aprobación
10 unánime de ésta cesión.-Usted Señor Notario, se servirá agregar las
11 demás cláusulas de estilo, necesarios para la perfecta validez de
12 este instrumento.- (firmado) Abogado Diego Romero Rivera, con
13 matrícula ocho mil setecientos cuarenta y cuatro del Colegio de
14 Abogados de Pichincha."Hasta aquí la minuta que los
15 comparecientes elevan a escritura pública con todo su valor legal.-
16 Leída que fue la presente escritura a los comparecientes por mí, el
17 Notario, se ratifican en ella y firman en unidad de acto, de todo lo
18 cual doy fe,

19

20

21

FANDER FALCONI BENÍTEZ

22

23

24

CÉSAR DANILO ESTRELLA AGUIRRE

25

26

27

28

ANA ELIZABETH DAVILA

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

1 [Signature] 170777032-5
2
3 ANTHONY MAURICIO LEÓN GUZMÁN

4
5 [Signature]
6 170923870-1

7 MARIA ELIZABETH BOLAÑOS VIERA

8 [Signature] 170656738-3
9

10 ALFREDO DIEGO MARIO STORNAIOLO PIMENTEL

11
12 [Signature] 1704850294
13 JANETTE JÁCOME ESPINOSA

14 [Signature]
15
16 JULIO CESAR OLEAS MONTALVO

17 [Signature]
18
19 URPY B. PRADO NARREA

20 [Signature]
21
22 FAVIAN ALFONSO BERNAL GÓMEZ

23 [Signature]
24
25 ALICIA JANETH VALLEJO MERINO

26
27 [Signature] 170439634-8
28 RODRIGO ALFONSO CARRERA SALGADO

(FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO
VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO. (Hay un sello).-



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ESTRATEGIA CONSULTORES CIA LTDA. ESTRACONSULT otorgada por FANDER FALCONI BENITEZ Y OTROS a favor de FAVIAN BERNAL GOMEZ Y OTROS, debidamente sellada y firmada en Quito a, doce de agosto del año dos mil ocho.-

D.C.


Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



RAZÓN: Tomé nota la margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía ESTRATEGIA CONSULTORES CIA. LTDA. ESTRACONSULT, celebrada el doce de marzo de mil novecientos noventa y seis, ante el suscrito Notario Doctor Roberto Salgado Salgado, de la Cesión de Participaciones otorgado por el señor FANDER FALCÓN BENITEZ Y OTROS a favor e FAVIAN BERNAL GÓMEZ Y OTROS, en los términos constantes de esta escritura. Quito, dieciocho de agosto del dos mil ocho.—


 ~~DR. ROBERTO SALGADO SALGADO~~
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



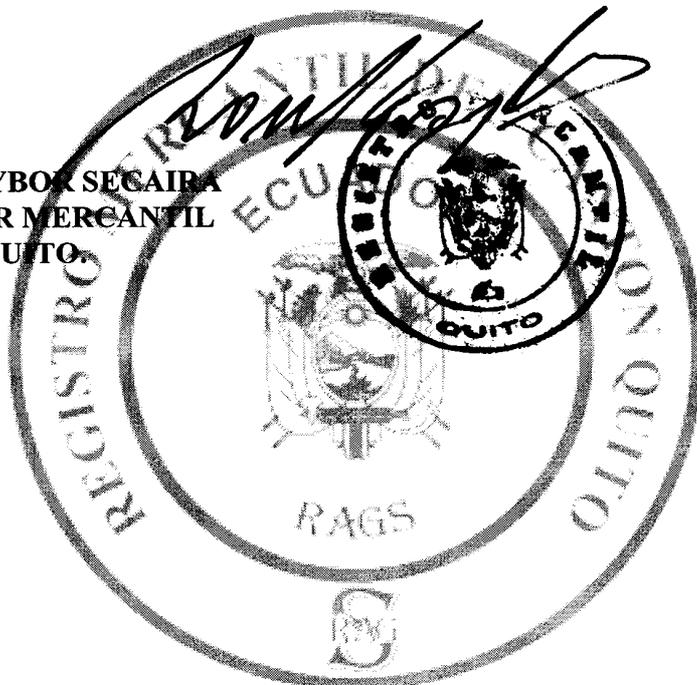


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **2527** de REGISTRO MERCANTIL de dieciséis de septiembre de mil novecientos noventa y seis, fs. 4226, tomo 127 correspondiente a la Constitución de la compañía **“ESTRATEGIA CONSULTORES CIA. LTDA ESTRACONSULT”** lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, diecinueve de agosto dos mil ocho. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO



Ng